

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 28 de febrero de 2017**

**Versión estenográfica de la decimoquinta reunión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este martes en el *Mezzanine lado sur* del edificio A.**

**La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco:** ... los que el día de hoy nos acompañan en la décima quinta reunión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género correspondiente al día martes 28 de febrero.

En primer lugar quiero agradecer la invitación de una gran aliada, amiga, compañera y gran activista en favor de los derechos humanos de las mujeres. Me refiero a Wendy quien el día de hoy, bueno Wendy Fierro, quien el día de hoy nos acompaña que es la titular de la Red Nacional de Refugios y te damos la más cordial bienvenida, Wendy.

Solicito, por favor a la secretaría dé lectura del orden del día correspondiente a la presente reunión.

**La secretaria diputada** : Se informa a la presidencia que hay registro previo de firmas de 14 diputadas y un diputado. Por lo tanto, hay quórum presidenta.

**La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco:** Solicito a la secretaría dé lectura por favor y después proceda a la aprobación del orden del día.

**La secretaria diputada** : Por instrucciones de la presidencia doy lectura al orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Listado de asuntos turnados a la Comisión anexo 1:  
Dictámenes a discusión.

**Comisión de Igualdad de Género**

*Decimoquinta Reunión ordinaria*

Martes 28 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 2, eqt

Dictamen de minuta en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en Materia de refugios.

Dictámenes de iniciativa en sentido positivo, con proyecto de decreto por el que se forman y adicionan diversas disposiciones de La Ley General de Acceso de las Mujeres, a una Vida Libre de Violencia en Materia de Refugios.

Dictámenes de puntos de acuerdo en sentido positivo, por el que se exhortan respetuosamente a diversas autoridades del Estado Mexicano en relación a los hechos en los que se violentaron los derechos políticos de Gabriela Maldonado, Rosa María Aguilar y Mariana Díaz, mujeres indígenas del municipio de San Miguel Peras, en el estado de Oaxaca.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a fin de que se siga realizando acciones y programas encaminados a erradicar la violencia familiar en contra de las mujeres y de los hombres.

5. Por el que se exhorta a las titulares y los titulares de los ejecutivos de las entidades federativas a incorporar un anexo específico a transversalizar para la igualdad entre mujeres y hombres en sus próximos presupuestos de Egresos, que contengan los recursos suficientes y necesarios para realizar políticas eficientes encaminadas a incorporar la igualdad.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión ordinaria.

Está a discusión el orden del día. No habiendo quien haga uso de la palabra, no sé presidenta, uso de la palabra. Se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día. Sírvanlo manifestarlo como acostumbramos (votación). Abstención (votación). Negativo (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco:** Gracias, aprobado el orden del día. Solicito por favor a la secretaría poner a consideración la votación directa de acta correspondiente en la reunión anterior y esto debido a que la misma se encuentra en cada una de sus diferentes correos electrónicos y que emitamos la lectura del acta de la sesión anterior. Por favor, secretaría.

**Comisión de Igualdad de Género**

*Decimoquinta Reunión ordinaria*

Martes 28 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 3, eqt

**La secretaria diputada** : Por instrucciones de la presidencia se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la 14va, reunión ordinaria de la comisión, en virtud que ha sido distribuida en tiempo y forma a las integrantes, al integrante y las integrantes de esta comisión.

Diputadas y diputado que estén por la afirmativa sírvanlo manifestarlo como acostumbramos (votación) Por la negativa (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco:** Aprobada el acta correspondiente a la reunión anterior de la Comisión de Igualdad de Género. Solicito, por favor a la secretaria dé lectura de los asuntos turnados a la comisión correspondiente al anexo primero.

**La secretaria diputada** : ¿No era la otra votación? Es este, aquí está. Híjole está muy chiquita.

Sí, se mencionan que son cinco puntos de acuerdo, el segundo una minuta, tercero una minuta, cuarto punto de acuerdo y quinto punto de acuerdo. Presidenta.

**La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco:** Gracias. Los cuales se encuentran anexos en cada una de sus carpetas. Cómo punto número quinto del orden del día, iniciamos la discusión de los diferentes dictámenes que están a su consideración.

En primer lugar se pone a su consideración el dictamen de minuta en sentido positivo con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Se abre el espacio para discusión. No habiendo quien haga, es la minuta, la minuta que llegó del Senado en materia de refugios. ¿La iniciativa o la minuta? La minuta, Okey. Adelante diputado.

**Comisión de Igualdad de Género**

*Decimoquinta Reunión ordinaria*

Martes 28 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 4, eqt

**El diputado** : Al estar revisando el dictamen me perdí un poquito. Se me hace una iniciativa muy noble. Pero como legisladores en nuestras iniciativas tenemos que impactar y más que impactar debemos de generar los mecanismos para que efectivamente se puedan llevar a cabo.

Estaba leyendo en las consideraciones que se hacen, nos dice que actualmente ya existen refugios y de lo que se pretende con esta iniciativa es que esos refugios se puedan ampliar en su número y fortalecer los servicios que prestan a las mujeres que son violentadas y que se tiene que garantizar un mecanismo de suficiencia y eficacia presupuestal, para que les permita funcionar de manera ininterrumpida.

Reitero, es una iniciativa muy noble, pero en ocasiones a veces legislamos y técnicamente a veces es inoperante porque no existe la partida presupuestal suficiente para que se puedan llevar a cabo. Me gustaría proponer, porque al revisar el dictamen, digo, reitero una iniciativa muy noble, pero no tenemos un estudio de impacto presupuestal, ya existen estos refugios, ya están funcionando actualmente y lo que pretendemos y lo que veo en el espíritu de las senadoras es todavía impulsar y apoyar todavía más estos centros de refugio.

Pero si no tenemos ese estudio de impacto presupuestal pues a ver si le vamos a dejar la responsabilidad a los gobiernos y técnicamente a veces va a hacer muy complicado que lo puedan llevar a cabo porque no existe el presupuesto suficiente para que puedan aumentarse y se pueda apoyar en la operación y en el fortalecimiento estos refugios.

Sí pediría, reitero, es una iniciativa muy noble, pero que pudiéramos tener este estudio de impacto presupuestal para ver también qué tan viable es, creo que sin ningún problema es un tema muy sensible que hoy en día nos debería de ocupar a todas hombres y mujeres legisladores, pero que sí aprobemos algo que se pueda concretar en la vida real. Nada más en ese sentido mi comentario, presidenta.

**Comisión de Igualdad de Género**

*Decimoquinta Reunión ordinaria*

Martes 28 de febrero de 2017

Turno 1, hoja 5, eqt

**La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco:** Gracias, diputado. ¿Alguien más desea hacer el uso de la palabra? Estamos en la discusión del dictamen correspondiente a la minuta que reforman los artículos 49 y 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Adelante, diputada.

**La diputada** : Muchas gracias, Gracias presidenta. Creo que tener refugios para las mujeres violentadas es una de nuestras máximas aspiraciones. Quienes tenemos hoy la responsabilidad y la posibilidad de tomar decisiones.

No solo a nivel estatal, que bueno que se proponga a nivel municipal, pero sí me gustaría, si coincido con el diputado en cuanto que nuestras decisiones no sea una iniciativa que se quede en el tintero nada más. Tenemos que ver la manera...

(Sigue turno 2)